

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RIESGOS, AUDITORIA EN SEGURIDAD Y COBRANZAS ARASCO CA.,

CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas de día 30 de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicada en Ciudadela Garzota II Etapa Manzana 44 villa 28, cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADMINISTRADORA DE RIESGOS Y AUDITORIA EN SEGURIDAD Y COBRANZAS "ARASCO C.A."**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **Jhenny Andrade López**, propietario de setecientas noventa y dos acciones y la señorita **Maria Belén Coronel Andrade**, propietaria de ocho acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la sesión, por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, la conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, la Señora Ingeniera **Jhenny Andrade López**, en calidad de Gerente General; y, actúa como Secretaria de la Junta de accionistas, la señora **Maria Belén Coronel Andrade**.

Estado la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas están de acuerdo en tratar también en forma unánime:

PUNTO UNICO DEL DIA: Revisar y aprobar los Estados Financieros del año 2012, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas conforme a las normas NEC y NIIF establecidas en el Ecuador. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar los Estados Financieros del año 2012, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas cumplimiento de las Políticas Contables 2012.

En esta reunión de la Junta General de accionistas se deja aclarado que se aprueba que se dejan reflejados todos los ajustes a diciembre 2012 para que se apliquen en el año 2013 con la conversión a NIIF. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstituida la sesión, con el mismo quórum, la Secretaría procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.

JHENNY ANDRADE LOPEZ
GERENTE/ACCIONISTA

MARIA BELEN CORONEL ANDRADE
SECRETARIA/ACCIONISTA